

SODECAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del directorio de la sociedad SODECAR S.A., por acta de fecha 01/11/13.

Presidente: Germán Wilder Peterlín, con domicilio en calle Alberdi N° 309 de Sunchales, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 17.524.477.

Vicepresidente: Roberto Benito Trossero con domicilio en calle San Juan Norte N° 44 de la localidad de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe, L.E. N° 6.294.166; Directores Titulares: Diego Guillermo Callieri con domicilio en calle 9 de Julio N° 306 de la localidad de Devoto, Provincia de Córdoba, D.N.I N° 23.290.305; Luis Andrés Manfredi con domicilio en Zona Rural de Nuevo Torino, Provincia de Santa Fe, L.E N° 6.253.061; Oscar Roberto Mandrille con domicilio en Av. Falucho n° 31 de Ceres, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 16.925.266; Elder Hércules Gastaldi con domicilio en calle España N° 253 de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, L.E. N° 6.444.844; Carlos Rubén Francisca, con domicilio en calle Sarmiento N° 1888 de la localidad de Arroyito Provincia de Córdoba, D.N.I N° 12.531.965 y Daniel José Alasia, con domicilio en Av. Belgrano N° 1597 de Sunchales, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.567.624; Directores Suplentes: Tito José Moisés Travaglini, con domicilio en calle Ocampo N° 1096 - 1er. Piso Dto. "C" de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, L.E. 6.181.401; Juan Carlos Giovenale con domicilio en Zona Rural de la localidad de Selva, Provincia de Santiago del Estero, L.E. N° 8.475.183; Alberto Eduardo Sánchez con domicilio en calle Amo Quijada N° 1960 de Arroyito, Provincia de Córdoba, D.N.I. 16.121.980 y Rene Pedro Felippa con domicilio en Ángel Truccone N° 452 de Freyre, Provincia de Córdoba, D.N.I. 13.221.350; Síndico Titular: José Luis Juan con domicilio en calle Zabaleta N° 502 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, D.N.I N° 13.956.943; Síndico Suplente: Daniel Juan Sadone, con domicilio en calle Intendente Pita N° 924 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 18.111.770. Rafael, 27 de diciembre de 2013 - Julia Fascendini, Secretaria Subrogante.

\$ 495 221396 Feb. 19 Feb. 24

DEL NORTE AGROSERVICIOS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta. Circunscripción, con asiento en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Dr. Elido G. Ercole, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL NORTE AGROSERVICIOS S.A. s/Acta constitutiva, estatuto y designación de autoridades" (Expte. N° 496- Folio 124 - Año 2.013), se ha iniciado el trámite de inscripción de la firma "DEL NORTE AGROSERVICIOS S.A.", constituida por instrumento privado otorgado en la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe, el día 29.8.13, y siendo su: 1) Denominación social: DEL NORTE AGROSERVICIOS S.A. 2) Domicilio social: Avda. 9 de Julio 160 de la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe. 3) Duración: El plazo de duración es de 20 (Veinte) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: Tiene por objeto la explotación agrícola y ganadera de predios rurales, sean propios o de terceros, a través de contratos agrarios, y la prestación de servicios agropecuarios a terceros, roturación de suelos, siembra, fumigaciones, aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas, cosecha y ensilado. 5) Capital social: el mismo es de \$300.000 (Pesos trescientos mil) representado por 30.000 (Treinta mil) acciones de valor \$10 (Pesos Diez) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme art. 188 de la Ley 19550 y modificatorias. 6) Socios fundadores : Horacio Guillermo Favaro, de apellido materno Morbidoni, argentino, nacido el 17 de febrero de 1.970, casado en primeras nupcias con Jorgelina Airaldo, productor agropecuario, DNI. 21.418.579, CUIT 20-21418579-3, domiciliado en calle Cayetano Zibechi 367 de esta localidad de Hersilia; Jorgelina Airaldo, de apellido materno Battie Casas, argentina, nacida el 1 de abril de 1.973, casada en primeras nupcias con Horacio Guillermo Favaro, productora agropecuaria, DNI. 23.027.089, CUIT 27-23027089-4, domiciliada en calle Cayetano Zibechi 367 de esta localidad de Hersilia; Horacio Favaro, de apellido materno Airaldo, argentino, nacido el 31 de agosto de 1.990, soltero, productor agropecuario, DNI. 35.146.084, CUIT 23-35146084-9, domiciliado en calle Cayetano Zibechi 367 de esta localidad de Hersilia y Juan Ignacio Favaro, de apellido materno Airaldo, argentino, nacido el 10 de junio de 1.992, soltero, productor agropecuario, DNI. 36.499.126, CUIT 20-36499126-7, domiciliado en calle Cayetano Zibechi 367 de esta localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe. 7) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea deberá designar suplente o suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio; la fiscalización de la entidad está a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19550 y modificatorias, quienes tienen el derecho de contralor que establece el artículo 55 de la ley citada. 8) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Primer Directorio: Presidente: Horacio Guillermo Favaro; Vicepresidente: Jorgelina Airaldo; Directores suplentes: Horacio Favaro y Juan Ignacio Favaro. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe por el término de ley. Rafaela, 04 de febrero de 2014.- Secretaría, Registro Público de Comercio de la 5ta. Circunscripción. Rafaela (SF).Marcela H. Zanutich, secretaria.

\$ 241,56 221638 Feb. 19

LOGISTICA BARRANCAS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "LOGISTICA BARRANCAS SRL. s/ Contrato" Expte. Nº 1494 Folio 56 Año 2013 en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, se hace saber que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas principales cláusulas del contrato social se transcriben seguidamente:

1) Denominación Social: LOGISTICA BARRANCAS SRL; 2) Socios: Benjamín Guillermo Demarchi, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, DNI. 33278159, CUIL: 20-33278159-7, domiciliado en calle Firmat 171 de la localidad de Barrancas, Pcia. de Santa Fe y Jesús Rene Giamperi, argentino, mayor de edad, soltero, DNI. 33361891 CUIL 20-33361891-6, domiciliado en calle 9 de Julio 243 de la localidad de San Fabián, Pcia. de Santa Fe; 3) Fecha de Contrato Social: 22 de Octubre de 2013. 4) Sede Social: Se fija en calle Italia 309 de la localidad de Barrancas, Pcia. de Santa Fe. 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas terrestre, mercaderías de cualquier clase, fletes, acarreos, nacionales o internacionales, por vía terrestre, b) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte de carga en general. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil seiscientos (2.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto, según se detalla a continuación: El Sr. Benjamín Guillermo Demarchi suscribe la cantidad de un mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales de \$ 100 c/u equivalentes a pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) y el Sr. Jesús Rene Giamperi suscribe la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de \$ 100 c/u equivalentes a pesos sesenta mil (\$ 60.000). Todos los socios efectúan la integración del veinticinco (25%) del capital suscrito, en dinero en efectivo. 8) Dirección y Administración: estar a cargo de uno mas gerentes, socios o no, designándose en este acto al Sr. Benjamín Guillermo Demarchi. Desempeñará sus funciones por el período de dos años renovable automáticamente por igual período en forma indefinida salvo que por reunión de socios se determine la exclusión y/o reemplazo. El uso de la firma social será individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: El día 30 de Setiembre de cada año. Santa Fe, 20 de diciembre de 2013. Jorge Freyre, secretario.

\$ 115 221627 Feb. 19

ESTABLECIMIENTO LA UNION

S.R.L.

CESION DE PARCIAL DE CUOTAS

Y AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO LA UNION S.R.L. s/Inscripción Aumento de Capital y reforma

del artículo Quinto”, Expte. N° 1338 - Folio 50 - Año 2013, del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se autoriza la siguiente publicación:

a) Por Acta de Reunión Unánime de fecha 7 de junio de 2010, los socios de “Establecimiento La Unión S.R.L.”, con domicilio legal en calle San Jerónimo 7548 de la ciudad de Santa Fe, aprueban la cesión parcial de cuotas sociales por parte del Sr. Regenhartdt, Raúl Oscar, a favor de los Sres. Augusto César Borlle y Juan Mieres, y reforma del artículo quinto, el que quedará redactado de la siguiente forma: Quinto - Capital: el capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$100.000) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien (100) cada una, suscrita por los socios en este acto de la siguiente forma: El socio Borlle Augusto César suscribe cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, o sea cuarenta mil pesos (\$40.000). El socio Regenhartdt Raúl Oscar suscribe doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, o sea veinte mil pesos (\$20.000) y el socio Juan Mieres suscribe sesenta y siete (67) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, o sea seis mil setecientos pesos (\$6.700) y el socio Ana María Sobrero suscribe trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales de pesos cien (\$100) o sea treinta y tres mil trescientos pesos (\$33.300). El capital podrá aumentarse por decisión de los socios que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones del aumento. b) Por Acta de Reunión Unánime de fecha 25 de septiembre de 2013, rectificada por Acta de Reunión Unánime de fecha 29 de octubre de 2013, los socios de “Establecimiento La Unión S.R.L.”, con domicilio legal en calle San Jerónimo 7548 de la ciudad de Santa Fe, aprueban el aumento del capital social de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) a la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Mil (\$ 1.600.000) y reforma del artículo quinto, el que quedará redactado de la siguiente forma: Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Mil (\$ 1.600.000) dividido en Dieciséis Mil (16.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, suscriptas por los socios en forma proporcional a sus respectivas tenencias: Borlle, Augusto César, suscribe Seis Mil Cuatrocientas (6.400) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, equivalentes a Pesos Seiscientos Cuarenta Mil (\$ 640.000); Regenhartdt, Raúl Oscar, suscribe Tres Mil Doscientos (3.200) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, equivalentes a Pesos Trescientos Veinte Mil (\$ 320.000); Sobrero, Ana María, suscribe Cinco Mil Trescientos Veintiocho (5.328) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una equivalentes a Pesos Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos (\$ 532.800) y Mieres, Juan, suscribe Un Mil Setenta y Dos (1.072) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, equivalentes a Pesos Ciento Siete Mil Doscientos (\$ 107.200.-). El Capital podrá aumentarse por decisión de los socios que representen, como mínimo, las tres cuartas partes del Capital, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones del aumento. Santa Fe, 13 de febrero de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 110 221706 Feb. 19

ESTABLECIMIENTO

EL MBURUVICHÁ S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en Autos Caratulados: “ESTABLECIMIENTO EL MBURUVICHÁ S.A. s/Designación de Autoridades”, Expte. N° 07, folio 116, año 2014, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma ESTABLECIMIENTO EL MBURUVICHÁ S.A. con sede social en Calle General Obligado N° 1460 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 25 de Octubre de dos mil trece y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 13 de fecha 25 de Octubre de dos mil trece, quedando constituido el órgano de administración de la siguiente manera: Presidente: Hernán Darío Furrer, de apellido materno Frasca, D.N.I. N° 25.672.271, estado civil, soltero, nacido el 02/02/77, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle General Obligado N° 1466, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-25672271-3.- Vice-Presidente: María Silvina Furrer, de apellido materno Frasca, DNI. N° 21.420.535, estado civil casada, nacida el 21/02/70, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle 15, Barrio Port-Arthur, N° 1132, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresaria, CUIT N° 27-21420535-7.- Director Titular: Sergio Roberto Furrer, de apellido materno Frasca, D.N.I. N° 20.274.488, estado civil casado, nacido el 22/09/68, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle General Obligado N° 1466, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-20274488-6.- Directora Suplente: Silvia Beatriz Argentina Frasca, L.C. N° 4.233.789, estado civil viuda, nacida el 19/02/1943, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle General Obligado N° 1466 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ama de casa, CUIT N° 27-04233789-2.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 99 221645 Feb. 19

AUTOTECSA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en Autos Caratulados: "AUTOTECSA S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 06, folio 116, año 2014, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma AUTOTECSA S.A., con sede social en Avda. Circunvalación N° 585 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 20 de setiembre de dos mil trece y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 40 de fecha 20 de setiembre de dos mil trece, quedando constituido el órgano de administración de la siguiente manera: Presidente: Javier Pablo Pivadori, apellido materno, Niemiz, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.528.735, domiciliado en Calle 5 B° Sartor N° 445, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 28 de Junio de 1963, estado civil casado. Ingeniero Químico, CUIT N° 20-16528735-6. Vice-Presidente: Daniel Oreste Foschiatti, apellido materno Bressán, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.344.254, domiciliado en Calle Olessio N° 787, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 25 de Mayo de 1961, estado civil casado, Ingeniero en Construcción, CUIT N° 20-14344254-4. Director Titular: Norberto Juan Foschiatti, apellido materno Bressán, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.613.453, domiciliado en Calle N° 13, N° 334, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 10 de Junio de 1964, estado civil casado, comerciante, CUIT N° 20-16613453-7.- Director Suplente: Mauricio Raúl Berlanda, de apellido materno Bressán, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.751.512, domiciliado en calle 6 N° 46 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 03 de Diciembre de 1973, estado civil casado, Contador Público, CUIT N° 23-23751512-9.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 12 de Febrero de 2014. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 99 221647 Feb. 19

ESTABLECIMIENTO DON

CAYETANO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Provincia de Santa Fe, conforme lo ordenado en autos caratulados: ESTABLECIMIENTO DON CAYETANO S.R.L. s/ Designación de Autoridades, Expte. N° 09, Folio 116 del Año 2014, en trámite por ante dicho registro, se hace saber que la firma ESTABLECIMIENTO DON CAYETANO S.R.L., con domicilio en Zona Rural de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Reunión de Socios del 26/12/2013, quedando las autoridades de la Sociedad así: Gerente: Carlos Juan Spesot, argentino, DNI. 10.783.907, CUIT 20-101783907-1, domiciliado en Zona Rural de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 12 de febrero de 1954, estado civil casado, ocupación Productor Agropecuario; y Gerente Suplente: Mario Ceferino Spesot, argentino, DNI. 14.336.406, CUIT 20-14336406-3, domiciliado en Zona Rural de Barros Pazos, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 11 de Mayo de 1961, estado civil casado, ocupación Productor Agropecuario, quienes durarán en sus funciones por el término de dos (2) años. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 12/02/2014. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 69,30 221646 Feb. 19

LA CHANA S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Razón Social: LA CHANA S.A.

2) Fecha de Modificación del Directorio: 28 de Enero de 2014.

3) Renuncia del Director: Se acepta la renuncia al cargo de Presidente del Directorio al Sr. Jorge Tomás Fox, C.U.I.T. 20-29038803-2 aprobando su gestión.

4) Presidente del Directorio: Sra. Teresa María Ballesty, D.N.I. 30.462.068, C.U.I.T. 27-10462068-5, argentina, casada, mayor de edad, Domicilio Especial Bv. Argentino N° 7790, Rosario, Santa Fe.

5) Vicepresidente del Directorio: Tomás Patricio Fox, D.N.I. 26.328.673, C.U.I.T. 20-26328673-2, argentino, casado, mayor de edad, Domicilio Especial Bv. Argentino N° 7790, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 221696 Feb. 19

GEA DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

Conforme art. 10 de la ley 19550 y para ser presentado ante el Juzgado a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se publica por un día este aviso que contiene:

1) Datos Socios: Emiliano Santiago Lingo, nacido el 22/07/1978, de 35 años de edad, casado en primera nupcias con Guillermina Iglesia, argentino, Corredor Inmobiliario, domiciliado en calle San Luis 470, Piso 10 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 26.672.614, C.U.I.T. 20-26672614-8; Sebastián Maximiliano Alesio, nacido el 15/11/1976, de 37 años de edad, divorciado según sentencia de divorcio vincular N° 1732 del 12/06/2013, dictada en autos Alesio, Sebastián c/Vienna, Carolina s/Separación Personal", que tramitaran por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Bv. Seguí 1047 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 25.176.889, C.U.I.T. 20-25176889-8; María Eva Contesti, nacida el 03/08/1977, de 36 años de edad, soltera, argentina, Arquitecta, domiciliada en calle Moreno 1114, Piso 9 °B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 26.073.292, C.U.I.T. 27-26073292-2 y Guillermina Iglesia, nacida el 28/03/1981, de 32 años de edad, casada en primeras nupcias con Emiliano Santiago Lingo, argentina, Arquitecta, domiciliada en calle San Luis 470, piso 10 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 28.799.306, C.U.I.T. 23-28799306-4

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de Noviembre de 2013

3) Denominación Social: GEA DESARROLLOS S.R.L.

4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y su sede social ha sido fijada en calle San Luis 470, piso 2 de la ciudad de Rosario

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros, las siguientes operaciones: compraventa, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de propiedades en inmuebles, organización de consorcios, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y productivos, parques industriales, loteos, clubes de campo y otras urbanizaciones, realizando los actos o hechos necesarios para conseguir su materialización. Pero no realizará ninguna de las actividades contempladas en el Art. 299 de la ley 19.550, especialmente las actividades de capitalización y ahorro que pudieran estar relacionadas con la subdivisión de tierras por loteos o urbanizaciones y si en algún momento su capital fuere superior al del inciso 2 del artículo citado, se designará síndico (art. 158 de dicha ley). Dado lo dispuesto por la ley provincial N° 13.154, que estableció que las sociedades que tengan en su objeto el corretaje inmobiliario, deben contar entre sus socios con un corredor matriculado, que será responsable en forma personal por la actividad, se deja constancia que tal lugar lo ocupa el socio gerente, Emiliano Santiago Lingo, Corredor Inmobiliario, matrícula C.O.C.I.R. N° 0100, sede Rosario, provincia de Santa Fe.

6) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000.-), que se dividirá en Dieciséis Mil (16.000.-) cuotas de pesos Diez (\$ 10.-), cada una, de valor nominal. Dicho capital se suscribe en un 100% por los socios en las siguientes cantidades. Emiliano Santiago Lingo, Nueve Mil Ciento Veinte (9.120) cuotas, Sebastián Maximiliano Alesio, Cinco Mil Doscientos Ochenta (5.280) cuotas, María Eva Contesti, Ochocientas (800) cuotas y Guillermina Iglesia, Ochocientas (800) cuotas, integrando el 25% en efectivo y el resto en el plazo de dos años.

8) Composición de los Organos de administración y fiscalización: LA Gerencia estará a cargo de los socios Sebastián Maximiliano Alesio y/o Emiliano, Santiago Lingo y la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: indistinta.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto

CREARO S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 20 de diciembre de 2013

Socios: Ana María Fargetta, argentina, nacida el 09 de marzo de 1963, D.N.I. 16.674.208, CUIT 27-T6674208-6 con domicilio en calle Gallo 1069 de Rosario, de profesión Contador Público Nacional, casada en primeras nupcias con Horacio Gabriel Martín; Analía Beatriz Guidobaldi, argentina, nacida el 26 de Noviembre de 1966, D.N.I. 18.109.572, C.U.I.T. 27-18109572-0, con domicilio en Don Orione 8313 Dto. B de Rosario, de profesión docente, casada en primeras nupcias con José Luis Giacinto; Lucas Nicolás Martín, argentino, nacido el 20 de febrero de 1992, D.N.I. 36.009.604, C.U.I.T. 20-36009604-2 con domicilio en calle Gallo 1069 de Rosario, estudiante, soltero; y Luisina Giacinto, argentina, nacida el 11 de Abril de 1995, D.N.I. 38.904.862, C.U.I.T. 27-38904862-9, con domicilio en calle Don Orione 8313 dto. B, estudiante, soltera.

Domicilio: Don Orione 1135 de Rosario - Santa Fe

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la Construcción, Reformas y Reparación de Inmuebles, y demás obras de Infraestructura, Arquitectura e Ingeniería. Demoliciones y Voladuras de Edificios, Preparación de Terrenos para Obras, Instalaciones, y todo otro servicio y obras relacionados con la Construcción de Inmuebles y obras de ingeniería y Arquitectura, incluyendo los servicios de Consultoría, Proyecto y Dirección Técnica. Además la sociedad tendrá por objeto la comercialización y arrendamiento por mayor y menor de todo tipo de insumes, materiales y/o productos terminados y la generación, ejecución, dirección y administración de proyectos de inversión afines a su objeto social.

Duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Pesos doscientos mil (\$ 300.000), dividido en treinta mil cuotas de pesos diez cada una. Suscripción: Ana María Fargetta suscribe nueve mil cuotas (9000) de capital que representan un total de pesos noventa mil (\$ 90.000), Analía Guidobaldi suscribe cinco mil setecientas cuotas (5700) de capital que representan un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000), Lucas Martín suscribe nueve mil seiscientas cuotas (9600) que representan un total de pesos noventa y seis mil (\$ 96.000) y Luisina Guidobaldi suscribe cinco mil setecientas cuotas (5700) de capital que representan un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000). Integración 25% en efectivo, pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) que se depositarán en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el 75% restante será integrado en un plazo máximo de doce meses.

Dirección, Administración y Representación: Socio Gerente Lucas Nicolás Martín.

Fiscalización: a cargo de los socios

Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

FABRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2013 a 1a designación del Directorio, fijándoseles una duración de Tres (3) ejercicios, es decir hasta 1a Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/08/2016

Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione

Vicepresidente: Federico José Boglione

Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez

Director Suplente: Guillermo Luís Veneranda Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en la nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle Madres de Plaza 25 de Mayo No 3020 - Piso 7° - Oficina 9°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 5.172.277 y C.U.I.T. N° 27-05.172.277-4.-

Federico José Boglione argentino, nacido el 15/03/1967, contador público, casado en la nupcias con Sabrina del Lujan Castelli, domiciliado en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7° - Oficina 6°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 18.242.778 y C.U.I.T. N° 20-18.242.778-1.-

Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en la nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7° - Oficina 8°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 20.298.714 y C.U.I.T. N° 27-20.298.714-7.-

Guillermo Luis Veneranda, argentino, nacido el 14/11/1960, Médico Veterinario, divorciado en la nupcias de Flavia Mengucci según Sentencia N° 1984 de fecha 11/11/2008 del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 5 Cañada de Gómez, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1822 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 13.903.672 y C.U.I.T. 20-13.903.672-8.-

\$ 70 221679 Feb. 19

**COMPAÑIA GENERAL DE
COMBUSTIBLES S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Nardelli Maximiliano, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 07/06/1980, titular del D.N.I. N° 28.037.032, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-28037032-1 de apellido materno Beltrán, domiciliado en calle Santos Palacios N° 228 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; Abraham Habib José Miguel, argentino, soltero, nacido el 04/12/1973, titular del D.N.I. N° 23.676.693, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-23676693-5, de apellido materno Tabares, domiciliado en calle San Luis N° 1735 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Vitantonio Leonardo Martín, argentino, casado en primeras nupcias con Muchiutti Noelia Vanesa, D.N.I. 29.172.432, nacido el 23/01/1981, titular del D.N.I. N° 28.772.031, C.U.I.T./C.U.I.L. 23-28772031-9, de apellido materno Castro, domiciliado en calle Gral. López N° 1871, Piso: 3, Dpto. A, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe

Fecha de Instrumento de Modificación: 11/09/2013.

Denominación: "COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.R.L."

Cesión de Cuotas: El Señor Nardelli Maximiliano vende, cede y transfiere, la totalidad de las cuotas partes de capital social, que posee en la sociedad "Compañía General de Combustibles S.R.L.", representativas de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) a favor de Vitantonio Leonardo Martín, transmitiéndole en consecuencia, todos los derechos y obligaciones que tenía y le correspondía sobre las cuotas mencionadas. Se fija el precio de venta en Pesos veinticinco mil (\$ 25.000). El restante Socio Abraham Habib José Miguel presta su conformidad con la presente cesión.

Capital: Como consecuencia de esta cesión de cuotas partes, a partir de la fecha el Socio Abraham Habib José Miguel es titular de 2.500 (dos mil quinientas) cuotas partes de capital social, representativas de \$ 25.000 (veinticinco mil) en forma plena y el Socio Vitantonio Leonardo Martín es titular de 2.500 (dos mil quinientas) cuotas partes de capital social, representativas de \$25.000 (veinticinco mil) en forma plena.

\$ 60 221678 Feb. 19

FUNDAMENTOS S.A.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

En cumplimiento de las disposiciones del art. 98 de la Ley 19.550, se hace saber que por disposición de asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 10 de diciembre de 2013, por unanimidad de los asambleístas que representan el 100% del capital social de Fundamentos S.A., y habiendo participado del debate todos ellos, se resolvió la disolución de la sociedad Fundamentos S.A., en los términos del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550. Se resolvió asimismo el nombramiento del Liquidador en la persona del Señor Héctor Antonio Caramuto, argentino, nacido el 22 de Febrero de 1959, comerciante, de estado civil casado en primera nupcias con Ana María Abatedaga, con domicilio en calle Corrientes Nº 110 Piso 11, departamento B, de la ciudad de Rosario-Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 12.944.767, C.U.I.T. 20-12944767-3 quién acepta el cargo.

\$ 45 221666 Feb. 19

CONSTRUCCIONES ZEN S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Fernando Sebastián Sejudo, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1986, de estado, civil soltero, de profesión maestro mayor de obras, D.N.I. 32.659.603 C.U.I.T. 20-32659603-3, con domicilio en calle Arévalo 6775 de la ciudad de Rosario pcia. de Santa Fe y Diego Fernando Czenczek, argentino, nacido el 22 de mayo de 1982, de estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. 29.311.720, C.U.I.T. 23-29311720-9, con domicilio en calle Perú 139- dpto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 7 de febrero de 2014.-

3) Denominación Social: "Construcciones Zen S.R.L."

4) Domicilio: Perú 139 Dpto. 2 - 2.000 Rosario - Santa Fe

5) Objeto Social: Construcción de obras civiles

6) Plazo de duración: 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-) representados por 250 cuotas de capital de \$ 1.000.- de valor nominal cada una.

8) Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. A tal efecto usarán sus propias firmas con el aditamento socio gerente. Los socios deciden por unanimidad designar como gerentes a los señores Fernando Sebastián Sejudo y Diego Fernando Czenczek.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios.-

10) Representación Legal: Estará a cargo de los socios gerentes.-

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.-

\$ 55 221644 Feb. 19

OPERACIONES AGROPORTUARIAS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En fecha 21 de Agosto de 2013, según acta N° 5, se traslada la sede social de la empresa a calle Córdoba 1589 1er. Piso Oficina "A", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

CEO PROYECT S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la Sociedad: García Diego Fernando, argentino, nacido el 5 de Mayo de 1988, D.N.I. 34.100.153, C.U.I.T. 20-34100153-7, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Virasoro 55 Bis, Rosario, Provincia de Santa Fe; Berthillood Iván, argentino, nacido el 23 de Octubre de 1987, D.N.I. 31.924.948, C.U.I.T. 20-31924948-7, comerciante, estado civil soltero, domiciliado caile Laprida 1469 4to piso, departamento 3, Rosario, Provincia de Santa Fe y Venero Eric Joaquín, argentino, nacido el 28 de Julio de 1987, D.N.I. 33171860, C.U.I.T. 20-33171860-3, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Rioja 2684 Piso 3 Dpto.3; Rosario, Provincia de Santa Fe

2- Fecha Instrumento Constitución: 04 de noviembre de 2013

3- Domicilio: tiene su sede social en la Ciudad de Rosario, caile Laprida 1469, Piso 4°, Departamento 3, Provincia de Santa Fe

4- Duración: Tendrá una duración de diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: Agencia de publicidad.

Comercialización y desarrollo de medios publicitarios.

6- Capital: Cien Mil pesos (\$ 100.000).

7- Administración: Los socios García Diego Fernando D.N.I. 34.100.153 y Berthillood Iván D.N.I. 31.924.948 adquieren el carácter de socios-gerentes. El uso de la firma social se ejercitará por cualquiera de los dos socios gerentes en forma indistinta

8- Cierre de Ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de Diciembre de cada año

9- Fiscalización: A cargo de todos los Socios

PANACAR S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de enero de 2014, entre los señores Leandro Antonio Panarisi, argentino, nacido el 11/11/81, D.N.I. 29140525, C.U.I.T. 20-29140525-9 casado con Yanina Paola Segura, D.N.I. 28449082 nacida el 22/09/80, actividad Productor Asesor de Seguros, domiciliado en calle Santiago 1104 4° B de Rosario, provincia de Santa Fe y Antonio Panarisi, argentino, nacido el 07/03/52, D.N.I. 10068414, C.U.I.T. 20-10068414-5 casado con Graciela Miriam Rodríguez, D.N.I. 11124247 nacida el 27/01/54, actividad Locación de Servicios, domiciliado en Montevideo 2341 de Rosario, provincia de Santa Fe; ambos hábiles para contratar; convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominación "PANACAR S.R.L." con domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en calle Rioja 2547, teniendo por objeto taller de chapería, pintura, electricidad, mecánica y todo lo relacionado con el arreglo/mantenimiento del automotor. La duración será por el término de veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil), dividido en 15000 cuotas de \$10,00 (Pesos Diez) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: el socio Panarisi, Leandro Antonio suscribe 7500 (siete mil quinientas) cuotas o sea un capital de \$ 75.000 (setenta y cinco mil); y el socio Panarisi, Antonio, suscribe 7500 (siete mil quinientas) cuotas o sea un capital de \$ 75.000 (treinta y cinco mil). La administración, dirección y representación estará a cargo del socio Panarisi, Leandro Antonio quien asume el carácter de socio gerente. El mandato es ilimitado. Fecha de cierre de ejercicio el día 30 de junio de cada año.

ABRILIT S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 17 de agosto de 2012, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Mario Roberto Litmanovich, D.N.I. Nº 11.871.041 y Directora Suplente: María Eugenia Luraschi, D.N.I. Nº 11.446.454. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: 9 de Julio Nº 1149 de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

\$ 45 221675 Feb. 19

GRUPO YATAY S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la modificación del Contrato Social de "GRUPO YATAY" S.R.L. dispuesta en Reunión de Socios de fecha 19 de Septiembre de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Cambio de Sede Social: Cambio de Sede Social: Se resuelve por unanimidad modificar la sede de la sociedad de calle Hipólito Irigoyen 1906 de la ciudad de Funes, a la calle Elorza 2053 Local 11 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

2) Ampliación del Objeto Social: En virtud de las nuevas oportunidades de negocios que se aproximan a corto plazo, los socios deciden por unanimidad incorporar dentro del artículo tercero de contrato social referido al objeto social, actividades que la sociedad puede desarrollar actualmente y otras que podrían ser desarrolladas en un futuro próximo, quedando el mismo redactado de la siguiente forma:

"Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la producción y los servicios agropecuarios, entendiéndose por tales la cría de invernada de ganados, aves, animales de granja y de pedigrí, animales destinados a la producción de pieles, leche, lanas, huevos y miel, el cultivo de campos, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutales, hortalizas y legumbres, flores y plantas. La silvicultura, incluida en ésta, la explotación, repoblación y conservación de bosques y los servicios forestales asociados. Podrá ejercer el comercio al por mayor y al por menor de productos que se comercializan considerando además las actividades de acopio, abastecimiento, fraccionamiento y redistribución, comprendiendo las actividades de comisionistas y consignatarios que comercian en nombre y por cuenta de terceros. Podrá realizar servicios técnicos de asesoramiento empresarial y en, materia de gestión, incluidos la composición, representación, producción y sus servicios conexos, de espectáculos y eventos.

Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitecturas, tanto públicas como privadas. Asimismo, tendrá por objeto la administración fiduciaria de fideicomisos regidos por la ley 24.441, excepto fideicomisos financieros.

Asimismo, se dedicará a la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. "

3) Aumento del Capital Social: Los socios María Soledad Urquijo y Ariel Claudio Corallini resuelven aumentar el capital social en la suma de pesos seiscientos ochenta mil (\$ 680.000), dividido en seis mil ochocientas (6.800) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. El capital social que actualmente asciende a la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), queda fijado en la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000).

4) Administración y uso de la firma social; Los socios designan como Socio Gerente al Sr. Ariel Claudio Corallini, quien tendrá facultades para comprometer a la sociedad firmando en forma indistinta con la actual socia gerente María Soledad Urquijo.

CM REPRESENTACIONES S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: el señor Torrisi Carlos José, argentino, D.N.I. 22.296.875, nacido el 26 de enero de 1972, domiciliado en calle Centeno 1730, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, soltero, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-22296875-6; el señor Colom Sergio Omar, argentino, D.N.I. 20.046.800, nacido el 28 de junio de 1968, domiciliado en calle Pablo Iglesias 2323, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, C.U.I.L. 20-20046800-8, casado en primeras nupcias con Polinari Claudia Marcela

2- Fecha del instrumento de constitución: 27 días del mes de Diciembre de 2.013.

3- Razón Social: "CM REPRESENTACIONES S.R.L."-

4- Domicilio: calle Uriburu 2838 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.—5- Objeto Social: fabricación, distribución y venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores.

6- Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).—

8- Administración: A cargo de los sres. Socios Torrisi Carlos José y Colom Sergio Omar

9- Organización de la Representación: Administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Obligaran a la sociedad usando su firma precedida de la razón social y con el aditamento de socio gerente.

10- Fiscalización: Todos los socios tendrán derecho a fiscalizar las operaciones sociales cuando lo crean conveniente, pudiendo exigir entre si, la exhibición de los libros contables y toda la documentación relacionada con la marcha de la sociedad.

11- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 45 221639 Feb. 19

QUILCER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 22 Folio Nº 126 Año 2014 "Quilcer S.R.L. s/Designación de Gerente"; por documento de fecha 31 de enero de 2014 los socios han resuelto la designación de nuevo gerente, siendo electo para desempeñar el cargo el Sr. Ricardo Jorge Zimmermann, D.N.I. 13.854.353.- Consecuentemente proceden a modificar la redacción de la cláusula 5) del contrato social constitutivo, la que para lo sucesivo queda redactada de la siguiente forma: "Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del Sr. Ricardo Jorge Zimmermann, D.N.I. 13.854.353, quien reviste el carácter de gerente.- Tendrá el uso de la firma social adoptada asentando la suya personal debajo de un sello que indique la denominación social y el carácter de gerente del firmante con la limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su objeto, ni en garantías o fianzas a terceros pudiendo realizar todos los actos y contratos que requiera el debido cumplimiento del fin social, excepto aquellos para los cuales las leyes vigentes soliciten poderes especiales.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 7 de Febrero de 2014. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 51,30 221695 Feb. 19

AGROPECUARIA LAS MARIAS

S.A.

REFORMA ESTATUTO SOCIAL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "Agropecuaria Las Marías S.A. s/Reforma de Estatuto Social y Designación de Autoridades", que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Expte. N° 30 F° 68 año 2014, se hace saber: que en fecha 31-10-2013 los accionistas de Agropecuaria Las Marías S.A. modificaron la cláusula Novena, cuya redacción es: "Novena: Administración y Representación - La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de un órgano plural, un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En el caso de que por un aumento del Capital Social se supere el monto establecido en el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550, el Directorio se integrará por lo menos con tres directores. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros conforme artículo 260 L.S.C. y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio". Asimismo, designaron a los miembros del directorio por tres ejercicios: Director titular - Presidente: María Eugenia Schnidrig, D.N.I. N° 23.686.976; Directores Titulares: Juan Eduardo Schnidrig, D.N.I. N° 17.028.397; José Luis Schnidrig, D.N.I. N° 21.413.666; y Juan Carlos Schnidrig, D.N.I. N° 6.239.812; y Directora Suplente: Amábila Felicita Bartezaghi, D.N.I. N° 6.625.577. Santa Fe, 07 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 58,50 221662 Feb. 19

ATP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ATP S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 32 F° 68 del año 2014 que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que los accionistas de ATP S.A. resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2013, designar el siguiente directorio: Director Titular - Presidente: Ariel Clemente Mancini, D.N.I. N° 21.994.818; Director Titular Vicepresidente: Lucas Rogelio Sonogo, D.N.I. N° 27.830.355; Director Titular: Omar Alberto Astiasuain, D.N.I. N° 14.844.388; Directores Suplentes: Abel Carignano, D.N.I. N° 16.807.898; y Ariel Fernando Paoli, D.N.I. N° 17.896.025. Santa Fe, 07 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 221663 Feb. 19

BALCONES DEL SUR S.A.

ESTATUTO

De conformidad a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550 se hace saber; 1) Datos de los socios: Horacio Esteban Sorbellini, 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dante Alighieri n° 1575 de Casilda y Horacio Raúl Pagani, 53 años de edad, casado, argentino, domiciliado en calle Vía Bosco N° 933 de San Cesario Sul Panaro - Módena - Italia, D.N.I. N° 11.655.063; 2) Fecha del instrumento de constitución: 10/12/2013; 3) Razón social: Balcones del Sur S.A.; 4) Domicilio social: San Luis 2163 de Casilda; 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación y aprovechamiento de canteras a cielo abierto o subterráneas para la extracción, trituración, clasificación, transformación, fraccionamiento, transporte y comercialización de diatomea y otros minerales, utilizando para tal fin procesos mecánicos, físicos y químicos que permitan el aprovechamiento industrial de esta materia prima y sus derivados; 6) Plazo de duración: cuarenta (40) años; 7) Capital social: Pesos

Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), representado por Doscientos Cincuenta Mil (250.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada acción; 8) Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.- Director titular: Horacio Esteban Sorbellini; Director suplente: Maria Laura Ercole.- La Sociedad prescinde de la Sindicatura. La fiscalización de la Sociedad, está a cargo de los socios 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en forma conjunta, al Vicepresidente y a un Director o dos Directores. Presidente; Horacio Esteban Sorbellini; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Publíquese por un día.- Casilda, 13 de Febrero de 2014.-

\$ 120,12 221669 Feb. 19

CEKACEM S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la constitución societaria se publica el presente edicto complementario en lo que respecta a la representación legal de la sociedad:

Administración - Fiscalización - Resoluciones Sociales:

Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Un Gerente debiendo utilizar su propia firma con el aditamento "socio gerente", precedida de la denominación legal. Será designado por los socios y permanecerá en el cargo por tiempo indeterminado, siendo putativo de quienes lo designen removerlo en cualquier tiempo y sin necesidad de expresar causa.

Fiscalización: La fiscalización y contralor sobre la marcha de los negocios sociales y/o el desenvolvimiento del o los gerentes en sus funciones estará a cargo de todos los socios indistintamente.-

Designación de Gerentes: Se resuelve por unanimidad designar como Gerente al señor Francisco Javier Buffa quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 112,20 221642 Feb. 19

DEXTRA CONSTRUCCIONES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del Instrumento: 18 de noviembre de 2013.

2. Socios: Alfio Martín Ré, apellido materno "Barbiero", nacido el 01 de junio de 1959, titular del D.N.I. Nº 12.883.562, C.U.I.T. Nº 20-12883562-9, casado en primeras nupcias con Mónica Alicia Escudero, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Corrientes Nº 333 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Jorge Francisco Ramón Ghiano, apellido materno "Gagliardo", nacido el 25 de agosto de 1955, titular del D.N.I. Nº 11.782.663, C.U.I.T. Nº 20-11782663-6, viudo en primeras nupcias de Blanca Rosa Monteferrario, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Moreno Nº 514 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Javier Angel García, apellido materno "Astorquiza", nacido el 17 de mayo de 1960, titular del D.N.I. 13.839.609, C.U.I.T. 20-13839609-7, casado en primeras nupcias con Rosana del Rosario Ercole, Abogado, domiciliado en calle Zeballos Nº 236 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Rubén Andrés Ferrero, apellido materno "Capellán, nacido el 28 de noviembre de 1960, titular del D.N.I. 14.196.442, C.U.I.T. 23-14196442-9, casado en primeras nupcias con Analía María Ghirardotti, Abogado, domiciliado en calle Ricardo Rojas Nº 251 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Gabriel Alejandro Daga, apellido materno "Ferrero", nacido el 22 de febrero de 1975, titular del D.N.I. 24.490.916, C.U.I.T. Nº 20-24490916-8, casado en primeras nupcias con Nadia Verónica Pirola, Abogado, domiciliado en calle Salta Nº 442 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Daniel Oscar Galoppo, apellido materno "Vignolo", nacido el 19 de octubre de 1959, titular del D.N.I. 13.163.853, C.U.I.T. Nº 20-13163853-2, casado en primeras nupcias con Adriana Alicia Sada, Abogado, domiciliado en calle Nosti Nº 1767 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Julio Cesar Cordero, apellido materno "Maccario", nacido el 02 de diciembre de 1959, titular del D.N.I. 13.476.506, C.U.I.T. Nº 20-13476506-3, casado en primeras nupcias con Gabriela Isabel Gino, Arquitecto, domiciliado en calle Dentesano Nº 319 de la ciudad de Rafaela,

provincia de Santa Fe; y las sociedades BEURBA S.A., cuyo Estatuto Social es de fecha 27 de abril de 2007, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9553 del Libro N° 35, de Sociedades por Acciones, en fecha 14 de junio de 2007, C.U.I.T. 33-71014816-9, con domicilio social sito en calle Gregorio de la Ferrere N° 1486 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Presidente de su Directorio, Sr. Daniel Héctor Basano, apellido materno Sánchez, nacido el 1 de abril de 1961, titular del D.N.I. 14.338.395, C.U.I.T. N° 20-14338395-5, casado en primeras nupcias con María Adela Salan, Ingeniero en Construcciones, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 64, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y Puerta Sur S.A., cuyo Estatuto Social es de fecha 30 de junio de 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1406 del Libro N° 245 del Libro III de Estatutos de Sociedades Anónimas, en fecha 21 de agosto de 2008, C.U.I.T. 33-71069167-9, con domicilio social sito en calle Moreno N° 256 ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, representada en este acto por el Presidente de su Directorio, Carlos Alejandro Eguiaz, apellido materno "Nuñez", nacido el 29 de mayo de 1974, titular del D.N.I. 16.795.407, C.U.I.T. N° 20-16795407-4, casado en primeras nupcias con María Marcela Beninca, Escribano Público, domiciliado en calle Avenida Santa Fe N° 3.049 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

3. Denominación: DEXTRA CONSTRUCCIONES S.A.

4. Domicilio: Rafaela, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Moreno N° 226 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

5. Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el extranjero, con profesionales matriculados en caso de ser así requerido por la normativa vigente, por sí o asociada a terceros, la construcción, reparación, refacción y arreglos de inmuebles para viviendas unitarias, de propiedad colectiva, comerciales, industriales o sujetas al régimen de la propiedad horizontal o a cualquier otro régimen a crearse, públicas o privadas, como así también la elaboración de proyectos, ejecución, dirección, inspección de obras de construcción de todo tipo de inmuebles. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.—

7. Capital: El capital se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), representado por Trescientas Mil (300.000) Acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.—

8. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Daniel Héctor Basano, D.N.I. N° 14.338.395; Director Suplente: Jorge Francisco Ramón Ghiano, D.N.I. N° 11.782.663.—

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Rafaela, 6 de Febrero de 2014. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 180 221660 Feb. 19

THEILER AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1.- Socios: Señores Silvio Alberto Theiler, que acredita su identidad mediante Documento Nacional de Identidad N° 5.078.999, nacido el once de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, domiciliado en calle Santa Clara N° 846, casado en primeras nupcias con doña Teresa Lucía Bluma, C.U.I.T. 20-05078999-4, Leonardo Theiler, con Documento Nacional de Identidad número 24.558.963, con domicilio en Avenida Colón 509 de la localidad de San José de la Esquina, casado en primeras nupcias con Patricia Laura Breccia, nacido el trece de Abril de mil novecientos setenta y cinco, C.U.I.T. 20-24558963-9 Nahuel Theiler, con Documento Nacional de Identidad número 31.196.102, con domicilio en calle Maestro Santa Clara 846 de la localidad de San José de la Esquina, soltero, nacido el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro C.U.I.T. 20-31196102-1; don Gustavo Raúl Theiler, con Documento Nacional de Identidad número 14.888.667, con domicilio en Avenida Colón 934 de las localidad de San José de la Esquina, divorciado de su primeras nupcias contraídas con Laura Inés Jiménez, según Auto No 46 de fecha 15-02-90, dictado por el Tribunal Colegiado de Familia de quinta nominación de la ciudad de Rosario, nacido el dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos, C.U.I.T. 23-14888667-9; don Claudio Javier Theiler, con Documento Nacional de Identidad número 16.745.138, con domicilio en

calle Tucumán 1242 primer piso de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Olga Raquel Saita, nacido el veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, C.U.I.T. 20-16745138-2; don Alan Fernando Theiler y Ferreyra, con Documento Nacional de Identidad número 34.033.076, con domicilio en Pasaje Julián Pigüet 563 de la localidad de Las Rosas, soltero, nacido el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, C.U.I.T. 20-34033076-6 y las Señoras Teresa Lucia Bluma, con Documento Nacional de Identidad número 10.060.044, con domicilio en calle Maestro Santa Clara 846 de la localidad de San José de la Esquina, casada en primeras nupcias con Silvio Alberto Theiler, nacida el ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, C.U.I.T. 27-10060044-2; doña Ana María Picchio, con Documento Nacional de Identidad número 6.474.548, con domicilio en Avenida Colón 870 de la localidad de San José de la Esquina, viuda, nacida el veintisiete de junio de mil novecientos treinta y ocho, C.U.I.T. 23-06474548-4; y doña María Noel Theiler, con Documento Nacional de Identidad número 25.520.751, con domicilio en Avenida Colón 443 de la localidad de San José de la Esquina, casada en primeras nupcias con Sergio Alfredo Del Federico, nacida el veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y seis, C.U.I.T. 27-25520751-8 todos argentinos, productores agropecuarios y con facultades suficientes, hábiles para contratar, mediante instrumento de fecha 27/12/2013 resolvieron la reactivación de la sociedad según lo siguiente:

2.- Fecha Reactivación: 27/12/13

3.- Denominación: THEILER AGROPECUARIA S.R.L.

4.- Domicilio: Calle Cervantes 456, San José de la Esquina, Departamento Caseros.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola ganadera en todas sus etapas sobre inmueble propio o arrendado.

6.- Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7.- Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos (250.000.00) representados por dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una.

8.- Organos Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de dos Socios en su calidad de Gerentes. Cada socio tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales.

9.- Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde a los Socios Gerentes en forma indistinta e individual. Se nombran a los Señores Silvio Alberto Theiler y Gustavo Raúl Theiler.

10.- Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Asimismo se efectúa cesión de cuotas partes según lo siguiente: el Sr. Alan Fernando Theiler ceder, vende y transfiere sus cuotas partes, nueve (9) en total, que representan la suma de nueve mil pesos (\$9.000.00,) en favor de los socios: 1.- Sr. Gustavo Raúl Theiler, la cantidad de cuatro(4) cuotas partes que representan la suma de cuatro mil pesos (\$4.000.00), 2.- Claudio Javier Theiler, la cantidad de cuatro (4) cuotas partes que representan la suma de cuatro mil pesos (\$4.000.00) y 3.- Ana María Picchio, la cantidad de una (1) cuota parte que representa la suma de mil pesos (\$1.000.00), en la suma de cuatro mil pesos (\$4.000.00) a los dos primeros y en la suma de mil pesos (\$1.000.00) a la tercera. El resto de los socios, expresan su conformidad a dicha cesión haciendo renuncia de su derecho de acrecer.

También se efectúa aumento del Capital Social de acuerdo a lo siguiente: proceder al aumento del Capital Social en la suma de \$ 150.000.00 manteniendo los porcentajes de las tenencias actuales de cuotas partes, es decir que el nuevo Capital Social será de \$ 250.000.00, a tales efectos se acuerda adecuar el valor unitario de cada cuota parte, estableciendo un valor unitario de cien pesos (\$100.00) por cada cuota parte La nueva redacción del Artículo Quinto queda como sigue:

Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Silvio Alberto Theiler suscribe seiscientas (600) cuotas de capital que representan un valor de pesos sesenta mil (\$60.000.-), el socio Leonardo Theiler suscribe veinticinco (25) cuotas de capital que representan un valor de pesos veinticinco mil (\$25.000.-), el socio Nahuel Theiler Martín suscribe veinticinco (25) cuotas de capital que representan un valor de pesos veinticinco mil (\$25.000.-), el socio Gustavo Raúl Theiler suscribe trescientas veinticinco (325) cuotas de capital que representan un valor de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500.-), el socio Claudio Javier Theiler suscribe trescientas veinticinco (325) cuotas de capital que representan un valor de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500.-), la socia María Noel Theiler suscribe veinticinco (25) cuotas de capital que representan un valor de pesos veinticinco mil (\$25.000.-), la socia Teresa Lucia Bluma suscribe quinientas setenta y cinco (575) cuotas de capital que representan un valor de pesos cincuenta y siete mil quinientos (\$57.500.) y la socia Ana María Picchio suscribe seiscientas (600) cuotas de capital que representan un valor de pesos sesenta mil (\$60.000.-). El Capital Social está compuesto por \$ 100.000.00 aportados con anterioridad y \$ 150.000.00 aportados en efectivo, integrando el 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente Contrato Social.

CERES SALUD S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta Circunscripción, con asiento en la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe, Dr. Elido G. Ercole, se hace saber que en los autos caratulados "CERES SALUD S.A. s/Acta constitutiva, estatuto y designación de autoridades" (Expte N° 488 - Folio 123 - Año 2.013), se ha iniciado el trámite de inscripción de la firma "CERES SALUD S.A.", constituida por instrumento privado otorgado en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, el día 19.3.13, modificado en el mismo lugar el 12.8.13 y el 31.10.13 y siendo su: 1) Denominación social: Ceres Salud S.A. 2) Domicilio social: Amte. Brown 301 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe. 3) Duración: El plazo de duración es de 20 (Veinte) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: Tiene por objeto la prestación de servicios médicos, bioquímicos y asistenciales a través de consultas externas, practicas e internaciones, análisis, informes y actos vinculados al ejercicio de la actividad médica y bioquímica por intermedio de las personas físicas que desarrollarán su actividad en el ámbito de sus respectivas incumbencias. 5) Capital social: el mismo es de \$200.000 (Pesos doscientos mil) representado por 20.000 (Veinte mil) acciones de valor \$10 (Pesos Diez) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 de la Ley 19550 y modificatorias. 6) Socios fundadores : Roberto Jorge Damonte, de apellido materno Villalonga, argentino, nacido el 02/04/1949, casado con Marta Alicia Scalenge, médico, D.N.I. 7.799.817, C.U.I.T. 23-07799817-9, domiciliado en J.J. Paso N° 47 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Luciano Martín Zenobi, de apellido materno Uberti, argentino, nacido el 22/12/1976, casado con Vanessa Gerogina Montti, médico, D.N.I. 25.512.424, C.U.I.T. 20-25512424-3, domiciliado en Av. Maipú N° 235 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Emanuel Aníbal Dupouy, de apellido materno Castellano, argentino, nacido el 11/06/1980, casado con Debora Edith Lazzeri, bioquímico, D.N.I. 28.301.129, C.U.I.T. 20-28301129-2, domiciliado en French y Berutti N° 98 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Vanessa Georgina Monti, de apellido materno Picco, argentina, nacida el 02/04/1977, casada con Luciano Martín Zenobi, médica, D.N.I. 25.736.575, C.U.I.T. 27-25736575-7, domiciliada en Av. Maipú No 235 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Lorenzo Guillermo Gagliardi, de apellido materno Sidoni, argentino, nacido el 29/12/1960, casado con Analia Adriana Viviani, médico, D.N.I. 13.650.894, C.U.I.T. 20-13650894-7, domiciliado en Tristán Malbrán N° 238 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Sergio Darío Peter, de apellido materno Mosqueda, argentino, nacido el 21/08/1968, casado con Rosana Verónica Gallardo, médico, D.N.I. 20.412.787, C.U.I.T. 20-20412787-6, domiciliado en Av. Mayo N° 248 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Romina Judith Galeano, de apellido materno Dolny, argentina, nacida el 25/03/1978, soltera, médica, D.N.I. 26.423.910, C.U.I.T. 27-26423910-4, domiciliada en Chacabuco N° 668 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Leandro Mario Bonzini, de apellido materno Bovero, argentino, nacido el 08/01/1983, soltero, médico, D.N.I. 30.003.216, C.U.I.T. 20-30003219-9, domiciliado en Delfor del Valle 781 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Raúl Alberto Antonio Zenobi, de apellido materno Ferpozzi, argentino, nacido el 02/09/1963, casado con María Rosa Molini, bioquímico, D.N.I. 16.416.629, C.U.I.T. 20-16416629-6, domiciliado en Dorrego N° 271; Cristina Graciela Rodríguez, de apellido materno Paviotti, argentina, nacida el 15/01/1960, casada con Domingo Fernando Cecotti, bioquímica, D.N.I. 13.728.366, C.U.I.T. 27-13728366-8, domiciliada en Azcuénaga N° 142 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Laura Raquel Vigil, de apellido materno, Ferraro, argentina, nacida el 22/12/1959, casada con Horacio Angel Figueroa, bioquímica, D.N.I. 13.676.499, C.U.I.T. 27-13676499-9, domiciliada en J.J.Paso N° 339 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Víctor Roth, de apellido materno Rothman, argentino, nacido el 26/01/1945, casado con Luisa Celia Wachs, médico, L.E. 4.513.596, C.U.I.T. 23-04513596-9, domiciliado en Av. Mayo N° 548 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Pablo Germán Bono, de apellido materno Fabro, argentino, nacido el 28/10/1976, casado con Elizabeth Delfina Molina, médico, D.N.I. 25.469.409, C.U.I.T. 20-25469409-7, domiciliado en Av. Blas Parera N° 85 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Héctor Federico Ibañez, de apellido materno-Toconas, argentino, nacido el 26/01/1969, soltero, médico, D.N.I. 20.103.159, C.U.I.T.20-20103159-2, domiciliado en Avellaneda N° 585 de Ceres, Provincia de Santa Fe; María Florencia Maero, de apellido materno Moleon, argentina, nacida el 17/02/1979, soltera, médica, D.N.I. 27.219.702, C.U.I.T. 23-27219702-4, domiciliada en Av.Italia N° 323 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Elizabeth Delfina Molina , de apellido materno García, argentina, nacida el 20/01/1977, casada con Pablo Germán Bono, bioquímica, D.N.I. 25.699.534, C.U.I.T. 23-25699534-4, domiciliada en Av.Blas Parera N° 85 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Fabio Andrés Galiano, de apellido materno Pascual, argentino, nacido el 27/02/1975, soltero, bioquímico, D.N.I. 24.559.410, C.U.I.T. 20-24559410-1, domiciliado en Ana María Janer No 360 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Romina Luciana Quiroga, de apellido materno Chialva, argentina, nacida el 15/07/1976, soltera, médica, D.N.I. 25.077.196, C.U.I.T. 27-25077196-2, domiciliada en Ana María Janer N° 360 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Silvia Sijvarger, de apellido materno Guzmán, argentina, nacida el 06/10/1954; casada con Norberto Hecker, bioquímica, D.N.I. 11.475.882, C.U.I.T. 27-11475882-0, domiciliada en Victoria N° 670 de Ceres, Provincia de Santa Fe; y Tatiana Valeria Carnielli, de apellido materno Rudnevich, argentina, nacida el 01/02/1970, soltera, bioquímica, D.N.I. 21.418.475, C.U.I.T. 27-21418475-9, domiciliada en Hipólito Vieytes N° 66 de Ceres, Provincia de Santa Fe. 7) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea deberá designar suplente o suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio; la fiscalización de la entidad está a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19550 y modificatorias, quienes tienen el derecho de contralor que establece el artículo 55 de la ley citada. 8) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los

dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Dirección médica: La dirección médica del establecimiento estará a cargo de un director médico, el que tendrá a cargo la conducción técnico administrativa del efector, de el dependerán los cuerpos técnicos y administrativos pertinentes, conforme a la estructura organizativa, y ejecutará las resoluciones del Directorio y Asamblea que refieran a la organización y funcionamiento interno de la prestadora. Durara dos años en sus funciones y será electo en asamblea. La remuneración será fijada por asamblea de accionistas. El cargo será personal e indelegable. Podrá ser removido del cargo con justa causa por resolución que se adoptare en asamblea de accionistas. Primer Directorio: Presidente: Pablo Gemían Bono; Vicepresidente: Emanuel Aníbal Doupouy; Director titular: Luciano Martín Zenobi; Directores suplentes: María Florencia Maero, Romina Judith Galeano y Leandro Mario Bonzini. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe por el término de ley. Rafaela, 4 de febrero de 2.014.- Secretaria, Registro Público de Comercio de la 5ta Circunscripción. Rafaela (SF). Fdo. Dra. Marcela Zanutigh, secretaria.

\$ 447,48 221563 Feb. 19
